



CONVOCATORIA NACIONAL AL TALLER DE FORMACIÓN DE NUEVOS PARES EVALUADORES ARCU-SUR TITULACIONES: INGENIERÍA Y MEDICINA

El Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia como parte del Sistema Regional de Acreditación de Carreras Universitarias (ARCU-SUR) del Sector Educativo del MERCOSUR, en el marco de la programación operativa – gestión 2023 de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), mediante la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias (CNACU) integrada por el Ministerio de Educación, el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana y la Asociación Nacional de Universidades Privadas y en el marco de la normativa y procedimientos del Sistema ARCU-SUR del MERCOSUR, con el objetivo de ampliar su Banco de Pares Evaluadores, convoca a profesionales académicos bolivianos de las áreas de Medicina e Ingeniería a presentar su postulación al Taller de Formación de nuevos Pares Evaluadores ARCU-SUR.

I. ANTECEDENTES:

El Sistema Regional de Acreditación de Carreras Universitarias (ARCU-SUR), gestionado desde el ámbito del Sector Educativo del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), a través de la Secretaría Permanente de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) organiza y mantiene el Banco Internacional de Pares Evaluadores (BIPE), el cual consiste en el registro de profesionales destacados y expertos del más alto nivel académico de la comunidad académica universitaria y que cuentan con una reconocida trayectoria docente y científica equivalente a la desarrollada por la carrera en acreditación.

Se denomina “pares” a personas que comparten entre ellos y con el cuerpo académico que se desempeña en la carrera, la cultura propia de la disciplina o profesión y, por lo tanto, están con el lenguaje y el estilo de la carrera. (Manual ARCU-SUR, Pag 15)

En ese sentido, la Comisión Nacional de Acreditación Universitaria (CNACU), como la instancia académica administrativa del Estado Plurinacional de Bolivia, encargada de llevar adelante procesos de evaluación y acreditación, es responsable de gestionar la selección y formación de Pares Evaluadores Nacionales en el marco de las operaciones del Sistema ARCU-SUR para llevar adelante la evaluación externa de carreras universitarias en procesos de acreditación.

La evaluación externa es un hito central del proceso de evaluación para la acreditación ARCU-SUR y la actividad del Comité de Pares es imprescindible en este proceso, puesto que sus opiniones y recomendaciones acerca de la calidad de la carrera, hacen un aporte externo e independiente que resulta fundamental para que la Agencia Nacional de Acreditación forme su propio juicio y elabore el dictamen con respecto a la acreditación de la carrera; y por ello, es esencial que los Pares Evaluadores hayan recibido un entrenamiento previo para que el trabajo que se vaya a desarrollar en la visita externa a carreras en proceso de acreditación, esté cuidadosamente planificado

II. OBJETIVO.-

Desarrollar habilidades técnicas en profesionales académicos de las titulaciones de Ingeniería y Medicina para integrarlos al Banco Internacional de Pares Evaluadores (BIPE) y garantizar su adecuado desempeño como “Pares Evaluadores Externos” en los procesos de evaluación y acreditación en el ámbito Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCU-SUR) del MERCOSUR Educativo.

III. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN:

Los profesionales interesados a postularse al Taller de Formación de nuevos Pares Evaluadores-ARCU-SUR, deberán presentar los siguientes requisitos:





REQUISITOS PARA EL POSTULANTE A PAR EVALUADOR	
1 CURRICULUM VITAE: FORMATO ARCU-SUR	El postulante a Par Evaluador debe llenar y presentar la planilla del Curriculum Vitae, formato ARCU-SUR, el cual podrá descargar en los documentos adjuntos a la presente convocatoria o en el siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1ZDgbBmGXlItYVFJA5aiWN17trLtYdIQN/edit
2 FORMACIÓN PROFESIONAL Y COMPROMISOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fotocopia simple del Título Profesional Académico y Provisión Nacional en cualquiera las dos titulaciones convocadas: Medicina e Ingenierías (Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química). 2. Documento que certifique mínimamente diez (10) años de ejercicio continuado en docencia universitaria. 3. Documento que certifique la capacidad de comunicación en los idiomas oficiales del MERCOSUR 4. Carta de compromiso indicando la disponibilidad del postulante para participar del Taller Nacional de Formación de Pares Evaluadores (los costos del viaje y la estadía deberán ser financiados por el propio participante o la Universidad que lo auspicia) 5. Carta de compromiso indicando disponibilidad del postulante para participar de un Taller Regional de Formación de Pares Evaluadores programado para el mes de marzo en Uruguay (los costos del viaje y la estadía deberán ser financiados por el propio participante o la universidad que lo auspicia)
3 FORMACIÓN COMPLEMENTA RIA DE CARÁCTER PREFERENCIAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fotocopia simple del Título de doctorado y/o maestría 2. Documento que certifique la experiencia de cuatro (4) años en gestión de la educación superior. 3. Documento que certifique la experiencia del postulante en procesos de evaluación externa de instituciones y/o carreras universitarias o haber participado de instancias de capacitación para evaluación de la Educación Superior Universitaria 4. Documento que certifique experiencia internacional 5. Documento que certifique experiencia en investigación y extensión universitaria 6. Documento que certifique experiencia o vinculación con el ejercicio profesional de la disciplina



IV.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA
Presentación	A partir de la publicación de la convocatoria
Cierre de inscripciones	30 de Enero de 2023
Revisión de CV	31 de Enero de 2023
Taller de Formación de Pares evaluadores	9 y 10 de Febrero de 2023



V.

PRESENTACIÓN:

Los interesados deberán remitir su CV - ARCU-SUR y toda la documentación citada en la presente convocatoria en formato físico y digital en el siguiente detalle:

FORMATO	FORMA DE PRESENTACIÓN	DIRECCIÓN
Formato Físico	1. <u>De la organización:</u> Los documentos deben estar organizados conforme la convocatoria dentro de un folder amarillo (tamaño oficio) sujetado con fasteners /nepaco y estar debidamente foliados.	Presentar en ventanilla única del Ministerio de Educación, Av. Arce N°2124, hasta horas 15:00 pm. del día 30 de enero del 2023





	<p>2. De la presentación: Presentar en un sobre manila los documentos (folder amarillo), debidamente rotulado con los respectivos datos del postulante (Nombre Completo, cédula de identidad, correo electrónico, número de celular y teléfono fijo) e imprescindible colocar especialidad a la que postula.</p> <p><u>Adjuntar al sobre manila una carta dirigida a la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias CNACU a través del Viceministerio de Educación Superior y Formación Profesional.</u></p>	
Formato Digital	Los documentos, debe ser legibles y estar escaneos en un solo documento PDF o comprimido en un solo archivo	Enviar la documentación al correo electrónico: cnacu.minedu.bolivia@gmail.com .

VI. SELECCIÓN:

CNACU en el marco de sus atribuciones, realizará la revisión de los documentos entregados verificando el cumplimiento de los requisitos estipulados en la presente convocatoria y según corresponda, procederá a habilitar o inhabilitar la participación del postulante al Taller Nacional de Formación de nuevos Pares Evaluadores ARCU-SUR.

VII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.-

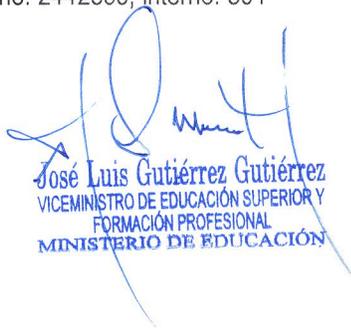
.La nómina de los postulantes habilitados será publicada oportunamente en la página web oficial del Ministerio de Educación <https://www.minedu.gob.bo/>

VIII. LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁ EL TALLER:

El Taller Nacional de Formación de nuevos Pares Evaluadores se realizará en la ciudad de Cochabamba, en la Universidad del Valle (UNIVALLE) – Torre América.

Consultas e información: Teléfono: 2442399, interno: 304




José Luis Gutiérrez Gutiérrez
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y
FORMACIÓN PROFESIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

